

**DICTAMEN PASA AL SENADO PARA SU DISCUSIÓN**

# Avanza anulación del horario de verano; salvo en 27 municipios

**San Lázaro.** Chihuahua quedó incluido en la zona horaria del Centro, que ocupará la mayor parte del país

JORGE X. LÓPEZ

La Cámara de Diputados aprobó la expedición de la Ley de los Husos Horarios con lo cual se suprime el horario de verano en la mayor parte del territorio nacional, salvo 11 municipios de Coahuila, uno de Nuevo León y diez de Tamaulipas ubicados en la frontera norte del país, además de los cinco que integran Baja California.

Los municipios fronterizos de Sonora y Chihuahua quedarán con un solo horario durante todo el año.

Sonora, junto con Sinaloa, Nayarit y Baja California Sur se regirán con el horario del Pacífico, que tendrá una hora menos con respecto a la hora del Centro.

Chihuahua, en cambio, quedó incluida en la zona horaria del Centro, la cual ocupará la mayor parte del territorio nacional.

Quintana Roo tendrá la zona horaria del Sureste, que tendrá una hora más con respecto a la del Centro, mientras que Baja California ocupará la zona horaria del Noroeste,



**APROBACIÓN.** La iniciativa pasó con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones; oposición lo califica como "acto indolente".

te, con dos horas menos en relación a la del Centro.

El dictamen aprobado con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones, se remitirá a la Cámara de Senadores para su revisión y votación, de aprobarse en las próximas semanas entrará en vigor el último domingo de octubre.

Es decir, habrá un último cambio al horario de invierno con el retraso de una hora en el reloj y así permanecerá.

Para el caso del horario estacional que aplicará en los 27 municipios de la frontera norte, la modificación comenzará a partir de las 02:00 horas del segundo domingo de marzo

concluirá a las 02:00 horas del primer domingo de noviembre.

## DISCUSIÓN EN PLENO

El diputado Manuel Rodríguez González (Morena), presidente de la Comisión de Energía, apuntó que el dictamen discutido recogió varias iniciativas provenientes de distintos grupos parlamentarios, además de la enviada por el Ejecutivo federal.

"La coincidencia esencial en todas fue la necesidad de eliminar el llamado horario de verano en todo el territorio nacional. Desde 2013, debido al avance tecnológico que impactó en la eficiencia energética,

La ley vuelve a ser justa para los mexicanos que buscan disfrutar de su descanso, sin alteraciones, para levantarse"

**MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**  
Presidente de la Comisión de Energía

el ahorro con motivo del horario de verano se va reduciendo, de mil 347 gigawatts que alcanzó en 2010, para el año pasado el ahorro representaba sólo 537 gigawatts".

"En el contexto internacional cuando menos hay 18 países que han derogado el horario de verano. En 2018 la Comisión Europea encuestó a 4.6 millones de personas sobre eliminar el horario de verano y 84% aprobó su desaparición", expresó el legislador.

La bancada de Movimiento Ciudadano votó en abstención el proyecto porque, dijo el diputado Sergio Barrera Sepúlveda, "en un país con tantísimos problemas parece un acto, por lo menos de indolencia, creer que esta es una prioridad nacional".